

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto : Remisión de expediente
Tipo de proceso : Verbal – Usucapión extraordinaria
Demandante : Jaime Alberto Estrada Mesa
Demandados : Industrias Prodicol Ltda. y otros
Procedencia : Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira, R.
Radicación : 66001-31-03-005-**2019-00253-01**
Mag. Sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Seria del caso sobre la admisibilidad de la alzada propuesta contra la sentencia, sin embargo, revisado el expediente se advierte fue conocido con antelación por la Sala de la que es ponente el doctor Carlos Mauricio García Barajas (Carpeta 02SegundaInstancia, carpeta 01C2ApelAuto, pdf No.001); en consecuencia, envíese el expediente a ese Despacho [Arts. 19-3º, Decreto 1265 de 1970; 10, Acuerdo PCSJA17-10715, CSJ].

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA

03-05-2022

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

DGH/ DGD / 2022

Firmado Por:

Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

0047e33ba05eecd4f3aab57349988ca6dba75f22ea6547d5ef6a1eb29a8dc872

Documento generado en 02/05/2022 08:54:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>